

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

“En relación con la convocatoria de tres plazas de Técnico/a de Administración General, incluida en la Oferta de Empleo Público 2018, para Personal Funcionario, cuyas bases aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 168 de 2 de septiembre de 2020.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta, punto 4.2., de las que rigen la convocatoria, procede que por este Ayuntamiento se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos; y habiendo finalizado el plazo de presentación de subsanaciones, una vez examinadas éstas, por medio del presente,

He resuelto:

Personal Funcionario.-

Turno Libre:

1. Tres plazas de Técnico/a de Administración General, Grupo A1.

a) Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que a continuación se transcriben:

- Admitidos:

ANGEL MORENO PINILLA, LAURA

BARTOLOME SANCHEZ, ANGEL

CARRANCIO CALDERON, MARIA NIEVES

CASADO HERNANDEZ, MARIA

CASTILLO LARA, MARIA JESUS

CONDÉS FUENTES, MIRIAM

CORONADO MARTINEZ, FRANCISCO

DE MARIAN MARIAN, OVIDIU ALEXANDRU

DE NOVA POZO, VIRGINIA

DIEZ DELGADO, GUILLERMO

ESTEVEZ MOYA, MARIA ISABEL

FERNANDEZ CAÑIZARES, JULIA MARIA

FERNANDEZ RUIZ, JOSE MARIA

FLORES LOPEZ, TAMARA

GALINDO RAMIREZ, JUAN CARLOS

GARCIA SOBRINO, LUCIA

GARRIDO QUINTANA, YOLANDA

GIRON MORENO, MARIA JOSE

GOMEZ CAMPOS, AURORA

GOMEZ GRANDE, ANDRES

HILARIO SANTIAGO, MARIA DE LAS NIEVES

JIMENEZ PINAR, ASCENSION

LAGUNA LOPEZ, DAVID

LOPEZ COZAR, FERMIN

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



LOPEZ ROJAS, ALBERTO
MARTIN GARCIA, PILAR
MARTINEZ VALLEJO, JOSE ELISEO
MATA CHACON, ALEXANDRE
MERINO MARTINEZ, JESUS
MONTIEL LOPEZ, MARIA ILUMINADA
MUÑOZ FERNANDEZ, NURIA BEATRIZ
MUÑOZ SALDAÑA, MARIA LUISA
NAVARRO ROJAS, RICARDO
OCAÑA AGUAYO, COSME JUAN
PEREZ DIAZ, MARTA
PEREZ SERRANO, MARIA DE LAS MERCEDES
ROCA SERRANO, MARIA DEL CARMEN
RODERO PARRA, SUSANA
RODRIGUEZ CANOVAS, IGNACIO
RODRIGUEZ DIAZ, ESTEFANIA
ROQUE BARRAL, MOISES
RUBIO MUÑOZ, JORGE
SAIZ MARTINEZ, LUIS
SANCHEZ MOLINA, MARIA DEL PILAR
SENISE HERNANDEZ, JAVIER
TROYANO GARCIA, FRANCISCO LUIS
VAZQUEZ CASTRO, MARIA JOSE
YAGHMOUR VAZQUEZ, ABDO GREGORIO

- Excluidos:

ARIAS BARRIGA, JOSE ALBERTO	Desistido
AVISON MELERO, SARA	(1) y (2)
AYALA JANAMPA, JOSÉ MANUEL	(3)
CABALLERO SANZ, ANTONIO	(2)
CUEVAS LOPEZ, EDUARDO	(3)
GARCÍA DE FERNANDO MORENO, JOSÉ LUIS	(3)
NIETO RECHE, MARIO	(1)
QUESADA ORTEGA, ANA	(1) y (2)
QUINTANA JIMENEZ, DAVID	(2)
RUS PRESECAN, MARIUS DANIEL	(3)
SANCHEZ CORONADO, JUAN LUIS	(1) y (2)
SEGOVIA VALIENTE, CRISTINA	(5)
TORRES MORENO, MIGUELA	(3)
VICENTE MARIN, ANTONIO	(3)

(1) No cumplir el punto 2.1.c) de las Bases (deberá aportar copia de la titulación académica, BOP nº 176, de 14 de septiembre de 2020).

(2) No cumplir el punto 3.4. de las Bases (Pago de Tasas).

(3) No cumplir el punto 3.1 y punto 3.3 de las Bases.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

(4) Instancia fuera de plazo.

(5) Instancia sin firmar.

b) Designar el Tribunal Calificador que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: D. Manuel Jesús Villajos García

Suplente: D^a María Barrios Carrasco

Vocales:

Titular: D. Salustiano García de Jaime

Suplente: D^a M^a Paz García Aguilar

Titular: D. Ricardo Aumente León

Suplente: D. José Javier Pérez Avilés

Titular: D. Juan Fernández Baillo González Ortega

Suplente: D. José Luís López Pintor Ramos

Titular: D. Julio Suela Sarro

Suplente: D^a María Isabel Fuentes López Mellado

Secretario:

Titular: D. Luís Alfonso Sánchez Megia

Suplente: D. Alfonso Donado Mazarrón Madrid

c) Señalar como fecha de la primera prueba de la oposición, el próximo día 7 de abril de 2021 a las 10.30 horas en el Centro Asociado de la UNED, calles Seis de Junio, de Valdepeñas.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite debidamente su identidad.

d) Citar al Tribunal Calificador, para su constitución, a las 9:30 horas del día 7 de abril de 2021, en las oficinas municipales de la Plaza de España, en Valdepeñas.

e) Ordenar la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Nota importante:

Se recuerda a los aspirantes que en todo momento han de guardar las normas de prevención de contagios, como es la mascarilla, la distancia de seguridad y etiqueta respiratoria”.

Anuncio número 397

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>